



SALTA, 29 de julio de 2022

EXP-EXA: 8655/2019 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 455/2022

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2020/2021, presentados por la Arq. Amalita FERNÁNDEZ para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que dos de los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 040/2022 (Dra. Irene BLASCO LUCAS y Dra. María Celina FILIPPIN), emiten opinión de los informes de avance de la doctoranda, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables (fs. 227) y la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 227 vta.), aconseja tener por aprobado el informe de avance 2020/2021 y otorgar a la doctoranda, el reconocimiento de 29 (veintinueve) créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 27/07/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2020/2021, presentado por la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 37.504.271, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Otorgar a la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, el reconocimiento de 29 (veintinueve) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:	
- "Energía Solar II" – Calificación 9 (nueve) – Facultad de Exactas-UNSa – 40 horas – julio de 2021. (fs. 93/94). 4 (cuatro) créditos.	
- "Energía Solar I" – Calificación 9 (nueve) – Facultad de Exactas-UNSa – 40 horas – octubre de 2020. (fs. 96/97). 4 (cuatro) créditos.	
- "Ambiente y Energías Renovables" – Calificación 7 (siete) – Facultad de Exactas-UNSa – 40 horas – marzo de 2020. (fs. 98/99). 4 (cuatro) créditos.	
- "Eficiencia Energética y confort térmico" – Calificación 10 (diez) – Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo-Universidad Nacional del Litoral – 45 horas – octubre y noviembre de 2019. (fs. 100). 4 (cuatro) créditos.	
	16 (dieciséis)

///...

VI
①



RESCD-EXA: 455/2022

Actividad	Créditos
<p>Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Simulación computacional del comportamiento térmico de edificios" – Calificación 10 (diez) – Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNT – 30 horas – agosto de 2019. (fs. 101/101 vta.). 3 (tres) créditos. - "Medición e Instrumentación" – Calificación 8 (ocho) – Facultad de Ingeniería-UNJu – 40 horas – diciembre de 2019. (fs. 102/103). 4 (cuatro) créditos. 	7 (siete)
<p>Presentación a Congresos, Jornadas o Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "POTENCIALIDAD DEL ETIQUETADO DE VIVIENDAS PARA EL ANÁLISIS DEL AHORRO ENERGÉTICO: DOS SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS EN UN CASO DE ESTUDIO" – Revista AVERMA-ASADES 2021. (fs. 141/148). 1 (un) crédito. - "EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO TÉRMICO EDIFICIO: UN CASO EN EL VALLE CALCHAQUÍ TUCUMANO" – Revista ARQUITECNO 17 – junio 2021. (fs. 149/158). 1 (un) crédito. - "COMPORTAMIENTO TÉRMICO DE UNA VIVIENDA PRO.CRE.AR DE TIERRA EN TUCUMÁN" – Revista ARQUITECNO 17 – junio 2021 (fs. 159/168). 0,50 créditos. - "REHABILITACIÓN DE MUROS EXTERIORES EN CENTROS DE SALUD EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN PARA SU EFICIENCIA TERMICO-ENEGÉTICA" – Revista AVERMA-ASADES 2020. (fs. 169/178). 1 (un) crédito. - "CALCULADOR INTEGRAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE ARQUITECTÓNICA: CIDEE-EA" – Revista AVERMA-ASADES 2020. (fs. 179/190). 0,50 créditos. - INCIDENCIA DE LAS ESTRATEGIAS PASIVAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO EN LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARGENTINA – Revista Hábitat Sustentable, Vol 10 – Año 2020. (fs. 192/202). 1 (un) crédito. - "EVALUACIÓN ENERGÉTICA Y CONSECUENCIAS DE MEJORAS TECNOLÓGICAS EN UN CENTRO DE SALUD EN TUCUMÁN" – Revista Extensionismo, innovación y transferencia tecnológica (fs. 203/211). 1 (un) crédito. 	6 (seis)

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia B. GARZÓN), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Irene BLASCO LUCAS, Dra. María Celina FILIPPIN y Dr. Gonzalo José DURÁN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mXS

aa


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa